

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

II DESAFIO LA CODOSERA

12 DE DICIEMBRE 2021
LA CODOSERA (BADAJOZ)

REGLAMENTO II DESAFÍO LA CODOSERA

1.INTRODUCCION Y OBJETIVOS	2
2.FECHA Y LUGAR	2
3.RECORRIDO Y PERFIL	2
4.INSCRIPCIONES.....	4
5.SEÑALIZACION.....	5
6.CONTROLES	6
7.MATERIAL Y EQUIPAMIENTO	6
8.AVITUALLAMIENTOS.	7
9.TIEMPOS DE PASO / HORA DE CIERRE	7
10.PREMIOS.....	8
11.TIMING DE LAS PRUEBAS	8
12.SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES	8
13.MEDIDAS DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	9
14.SEGURIDAD	9
15.COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES	10
16.FALTAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES	11
17.ABONADOS Y LESIONES.....	12
18.APLAZAMIENTO, INTERRUPCION O ANULACIÓN DE LA PRUEBA.	13
19.ITINERARIOS ALTERNATIVOS.....	13
20.DOPAJE	13
21.RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACIÓN.....	13
22.DERECHOS DE IMAGEN.	14
23.ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.....	14
24.¿COMO LLEGAR? ¿Qué VER? ¿DÓNDE DORMIR? ¿DÓNDE COMER?	14



1. INTRODUCCION Y OBJETIVOS.

Las Carreras por Montaña es una especialidad deportiva que se manifiesta a través de carreras por baja, media y alta montaña, ya sea estival o invernal, realizándose el itinerario a pie y en el menor tiempo posible.

Desafío La Codosera tiene como objetivos:

1. Reunir en competición a los mejores corredores de montaña y equipos de las Federaciones Autonómicas y Clubes de Montaña.
2. Mejorar el nivel deportivo de los corredores de montaña y ayudar a la evolución de esta especialidad deportiva.
3. Impulsar un legado deportivo en la localidad de ayude a promocionar este deporte entre sus ciudadanos.
4. Hacer llegar a conocer a todo el mundo el entorno Natural de la región de La Codosera.
5. Fomentar el ejercicio físico y la vida saludable.

Así mismo toda la información relativa al evento, como clasificaciones, inscripciones y galería fotográfica, etc. Podrá consultarse en la siguiente página:

<https://desafiolacodosera.blogspot.com/>

2. FECHA Y LUGAR.

La carrera por montaña “II Desafío La Codosera”, incluida en el Circuito Euroace Sport de Carreras por montaña 2021, tendrá lugar el **12 de Diciembre de 2021 a las 9:00 horas en La Codosera (Badajoz). La salida estará dispuesta en la Plaza Ejido s/n (Plaza del Ayuntamiento de la localidad).**

Las salidas de las diferentes pruebas tendrán el siguiente horario:

- TRAIL de 30KMS: 9:00 HORAS
- MINI TRAIL DE 15,2KMS: 9:30 HORAS

3. RECORRIDO Y PERFIL.

La prueba transcurre por los alrededores de la localidad de La Codosera de la Provincia de Badajoz, haciendo frontera con Portugal. Los recorridos así como sus perfiles de elevación se harán públicos en las redes sociales: <https://desafiolacodosera.blogspot.com/> y <https://www.facebook.com/IIdesafiolacodosera>



Existen 2 tipos de recorridos:

- Recorrido y perfil de elevación del Trail: 30kms de distancia con más de 1000m de desnivel positivo.
- Recorrido y perfil de elevación de Minitrail: 15,2kms de distancia con más de 350m de desnivel positivo.

❖ PUNTUABLE

La prueba "II Desafío La Codosera" (30kms) puntúa para el Trofeo Diputación de Badajoz de Carreras por Montaña.

❖ PARTICIPACIÓN

Para la prueba del Trail 30kms podrán participar las personas mayores de 18 años hasta un máximo de 125 participantes.

Para la prueba del Minitrail 15,2kms podrán participar las personas mayores de 18 años hasta un máximo de 125 participantes.

❖ CATEGORIAS

Para la prueba Trail 30kms se han establecido las siguientes categorías:

- Junior-promesas: 18-23 años
- Senior A: 24-35 años
- Senior B: 36-39 años
- Veteranos A: 40-45 años
- Veteranos B: 46-50 años
- Superveteranos: +50 años
- Inclusiva (sólo campeón y campeona)
- Codoserano/Codoserana (sólo campeón y campeona)

Para la prueba Minitrail 15,2kms se han definidos las siguientes categorías:

- Junior-promesas: 18-23 años
- Senior: 24-39 años
- Veteranos: 40-50 años
- Superveteranos: +50 años



- Inclusiva (sólo campeón y campeona)
- Codoserano/Codoserana (sólo campeón y campeona)

*Las categorías con menos de 4 participantes serán integradas en la inmediatamente superior.

Ejemplos de los casos que se pueden dar:

- En el caso que no haya 4 de Junior-promesas (masculino o femenino) se integrarían en Senior A.
- En el caso de que no haya 4 de Senior A (masculino o femenino) se integrarían en Senior B.
- En el caso de que no haya 4 de Senior B (masculino o femenino) se integrarían en Veteranos A.
- En el caso que no haya 4 de Veteranos A (masculino o femenino) se integrarían en Veteranos B.
- En el caso que no haya 4 de Veteranos B (masculino o femenino) se integrarían en Superveteranos.

4. INSCRIPCIONES.

Se realizarán siguiendo las instrucciones a través de la página web de la prueba www.tucrono.com a partir del 31 de Agosto para federados y 1 de Septiembre para no federados hasta el 8 de Diciembre eligiendo si se va a participar en:

- Trail 30kms.
- Minitrail 15,2kms.

5. CUOTAS DE PARTICIPACIÓN.

Dependiendo del plazo, las cuotas serán las siguientes:

PARA EL DESAFIO LA CODOSERA DE 30KMS:

	PLAZO 1: DEL 1 DE SEPT AL 15 DE OCT	PLAZO2: DEL 16 DE OCT AL 30 DE NOV	PLAZO 3: DEL 1 DE DIC AL 8 DE DIC
FEDERADOS	10€	13€	18€
NO FEDERADOS	15€	18€	23€



PARA EL MINI DESAFIO LA CODOSERA DE 15,2KMS:

	PLAZO 1: DEL 01 DE SEPT AL 15 OCT	PLAZO 2: DEL 16 DE OCT AL 30 NOV	PLAZO 3: DEL 01 DE DIC AL 08 DE DIC
FEDERADOS	5€	7€	12€
NO FEDERADOS	10€	12€	17€

Una vez hecha la inscripción existirán las siguientes posibilidades:

- Hasta un mes antes de la prueba (ejemplo: fecha de la carrera el 10 de Noviembre pues hasta el 10 de Octubre, el 11 de Octubre NO) devolución del 80% en caso de enfermedad, lesión o imperativo laboral. Para ello debe aportarse certificado médico o de empresa y solicitarse en plazo a la Secretaría de FEXME: fexme@fexme.com
- Licencia de FEDME (año en curso), incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición, según Real Decreto 849/1993, o licencia equivalente para extranjeros (ver puntos 2.1.6 de reglamento FEXME) para los federados por otra CCAA que no sea Extremadura.
- A criterio del Delegado principal, podrán ser recogidas por parte de la organización las licencias de federados FEXME en las pruebas que por sus características estime oportuno. Los federados FEXME deben llevar de forma obligatoria la licencia FEXME a todas las pruebas en las que participación, puesto que puede serles requerida. La organización podrá impedir la participación de los deportistas que no cumplan estos requisitos.

*Los organizadores podrán solicitar un Certificado Médico de aptitud para el deporte de competición, expedido como máximo tres meses antes del inicio de la temporada de competiciones de carreras por montaña en papel oficial.

*No se permitirá la participación de ningún deportista no federado que no esté amparado por el seguro de accidentes, impidiendo tanto la organización, como los delegados FEXME su salida y su participación de cualquier manera posible.

6. SEÑALIZACION.

El recorrido estará debidamente señalado con cinta blanca de balizamiento de la Dirección General de Deportes y de la FEXME bien visibles, con yeso, señales en los cruces y con referencias kilométricas cada 5 kilómetros. Así mismo se balizan con cinta amarilla los tramos de bifurcación y/o pasos peligrosos.



7. CONTROLES.

Los controles no serán desvelados por la organización y serán consensuados con el Delegado de la FEXME. En caso de no pasar el control, el Delegado Principal tiene la potestad para no dejar participar al corredor que no lo realice.

El control de salida se realizará 30 minutos antes de la salida, cerrándose Secretaría en ese momento.

Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material y expuestos en el apartado específico se les impedirá la participación en la prueba.

En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (exceptuando los puntos dispuestos por la organización y descritos en la reunión informativa), de cualquier persona sea competidor o no.

No pasar por el control de dorsales será descalificación inmediata del corredor.

8. MATERIAL Y EQUIPAMIENTO.

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el material siguiente:

- Zapatillas de trail running con buen agarre, suela con dibujo, se recomienda tejido goretex o similar y parte superior con elementos de fijación que mantengan la zapatilla bien sujeta al pie y que lo proteja enteramente hasta debajo del tobillo.
- Chaqueta cortavientos y manga larga de la talla correspondiente al corredor/a, cuando el comité de carrera lo decida.
- Manta térmica.

Dependiendo de la climatología, la organización de la carrera considera como material recomendable: guantes, frontal y/o luz roja posición trasera, silbato, teléfono móvil, GPS o brújula, pantalones o mallas, mínimo por debajo de las rodillas, gafas de sol, medias largas o perneras.

Asimismo, el delegado principal de la fexme puede ampliar o reducir dicha lista de material obligatorio 24h antes de la prueba con el fin de garantizar la seguridad de los corredores.



9. AVITUALLAMIENTOS.

El recorrido de Trail (30Kms) contará con avituallamientos líquidos y sólidos suficientes:

1. Sólido en el km 5 aprox.
2. Líquido en el km 9,5 aprox.
3. Sólido en el km 14,7 aprox.
4. Líquido en el km 21,4 aprox.
5. Sólido en el km 26,6 aprox.

El recorrido de Minitrail (15,2 km) contará con avituallamientos líquidos y sólidos suficientes:

1. Sólido y líquido en el km 5 aprox.
2. Sólido y líquido en el km 10 aprox.

10. TIEMPOS DE PASO / HORA DE CIERRE.

En el recorrido de Trail (30Kms), la hora de corte en el km. 14.7 aprox será a las 11:30 horas y el cierre de meta en el km 30 (Plaza del Ayuntamiento) será a las 14:00 horas.

- Avituallamiento (KM 14.7 aprox): 11.30h
- Meta (KM 30): 14.00h

En el recorrido del Minitrail (15,2 Km), la hora de corte en el km 10 aprox será a las 11:30 horas y en el cierre de meta en el km 15,2 (plaza del Ayuntamiento) será a las 12:30 horas.

- Avituallamiento (KM 10 aprox): 11.30h
- Meta (KM 15): 12.30h

En cualquier caso, los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje. Así como a cualquiera que haya infringido este reglamento, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

A estos efectos, la organización tiene prevista la participación de corredores escobas que actuarán como cierre de carrera. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la organización.



11. PREMIOS.

Todos los participantes tendrán de regalo una bolsa de corredor que contendrá: una camiseta técnica, alimentos de recuperación y otros.

Los premios (medallas/trofeos + productos típicos de la zona) serán para los 3 primeros de cada categoría. Para todos los tipos de recorrido (Trail y Minitrail).

Las personas que no recojan su premio en la entrega de trofeos, perderán el derecho al mismo.

Estos premios serán otorgados siempre y cuando por cada categoría haya más de cuatro participantes, en el caso de que no se cubriera el número mínimo por categoría éstos participantes pasarían a la categoría inmediatamente superior.

12. TIMING DE LAS PRUEBAS.

HORARIO	DOMINGO 12 DE DICIEMBRE
07:00 – 08:30	RECOGIDA DE DORSALES (PLAZA DEL AYUNTAMIENTO)
08:30	BRIEFING
08:45	CÁMARA DE SALIDA PARA LA PRUEBA DE 30 KMS. CONTROL DE DORSALES Y MATERAIL OBLIGATORIO
09:00	SALIDA TRAIL 30 KMS
09:15	CÁMARA DE SALIDA PARA LA PRUEBA DE 15,2KMS. CONTROL DE DORSALES Y MATERIAL OBLIGATORIO.
09:30	SALIDA MINI TRAIL 15,2KMS
12:30	HORA DE CIERRE DE META EN EL KM 15,2 DEL MINITRAIL
14:30	HORA DE CIERRE DE META EN EL KM 30 DEL TRAIL
14:30	ENTREGA DE PREMIOS Y SORTEOS

13. SERVICIOS A LOS PARTICIPANTES.

- Asistencia sanitaria: ambulancia y médico
- Guardarropas
- Duchas
- Avituallamientos
- Bolsa del corredor
- Galería fotográfica

Los servicios de duchas así como parking gratuito para los participantes se dispondrán en el Pabellón Municipal de La Codosera y sus alrededores, situado en Calle Potril. Para llegar al punto de salida/meta situado a unos 500 metros desde este punto se podrá llegar a pie siguiendo la siguiente ruta:





14. MEDIDAS DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.

La carrera se desarrolla por parajes naturales de belleza excepcional, por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando terminantemente prohibido arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. A tal efecto se colocarán contenedores de basura hasta una distancia máxima de 100 metros desde el puesto de control. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma por parte de los corredores.

15. SEGURIDAD.

La organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones necesarias que considere en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

En cualquier punto del recorrido, los delegados de la FEXME y/o el médico de la organización podrán retirar de la competición a un corredor, y quitarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga y el desgaste de la prueba garantizando así su salud.

La prueba es técnica por lo que se advierte de su dificultad y se recomienda encarecidamente el material antes descrito.



Es obligatorio seguir las balizas para evitar la desorientación. Ante posibles desorientaciones en el recorrido los participantes deben saber que: todo el recorrido está rodeado por pistas forestales, por este motivo, el participante que se desoriente debe salir y esperar en una pista forestal hasta que los medios de los que dispone la Organización acudan a su encuentro.

En el caso de que un corredor abandone la prueba es obligatorio que lo comunique en cualquier punto de control, avituallamiento o en la meta.

En el caso de que un corredor sufra un accidente debe ser socorrido por otro corredor que dará el aviso a las personas de la organización que estarán dispuestas a lo largo del recorrido. Estas lo comunicarán a los servicios de emergencia para la evacuación de la persona accidentada. En caso de ser el último corredor, el grupo escoba será el encargado de dar el aviso a los servicios de emergencia.

En el recorrido estarán colocados unos carteles que advierten de las zonas más peligrosas donde el corredor tendrá que reducir la velocidad y poner toda su atención para evitar los accidentes.

16. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS PARTICIPANTES.

Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado. La FEXME establecerá medidas para que se cumpla el reglamento en este punto actuando de forma rígida e inflexible con aquellos que no cumplan dicha circunstancia.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los participantes deberán someterse a los controles del dopaje que se les solicite.



Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el reglamento de competición aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

17. FALTAS Y SANCIONES CORRESPONDIENTES.

Se tendrán en cuenta 3 niveles de sanción en función de si las faltas son leves, graves o muy graves.

Las sanciones **leves** serán las siguientes:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.
- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización y delegados.
- No llevar visible el dorsal, especialmente en controles y meta.
- Cualquier otra actitud del participante que el juez considere contraria a la ética del deporte de montaña, y no se encuentre contemplada en el presente Reglamento.

Todas las faltas leves se sancionarán con una penalización entre 3 minutos y descalificación.

Las sanciones **graves** serán las siguientes:

- Tirar desperdicios durante el recorrido.
- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo.
- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización.



- Sustituir algún material obligado por la organización.
- No pasar por el control de dorsales.

Todas las faltas graves se sancionarán con descalificación.

Las sanciones **muy graves** serán las siguientes:

- No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios.
- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.
- Dar positivo en el control de dopaje.
- Ceder un dorsal de forma voluntaria a una persona no inscrita.
- Participar sin estar inscrito con o sin dorsal.

Todas las faltas muy graves se sancionarán con descalificación y podrán acarrear pérdida de licencia federativa y no poder participar en las pruebas FEXME de toda la temporada cuando el Área de Carreras de la FEXME lo considere oportuno.

18. ABONADOS Y LESIONES.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

Los corredores están obligados a informar a la organización o delegados FEXME de su abandono o lesión, por ello deben entregar su dorsal en los controles o avituallamientos y en última instancia en la mesa de control de cronometraje, informando al Delegado principal de la circunstancia por la cual abandonan.

Es de vital importancia este hecho, en primer lugar para no buscar por la montaña a una persona que no está perdida y en segundo lugar, para que la FEXME tenga constancia de su lesión y pueda ser tratado debidamente.

La FEXME no se hará cargo de la atención médica de los participantes que no informen al delegado principal de una lesión ocasionada en la prueba. Por ello deben acudir a la mesa de



crono a informar al delegado de manera obligatoria, en caso contrario la FEXME no podrá facilitar dicha atención posterior.

19. APLAZAMIENTO, INTERRUPCION O ANULACIÓN DE LA PRUEBA.

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso se tomarán las posiciones y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado. El reparto de puntos se realizará aplicando el coeficiente de dificultad que resulte del cálculo de la distancia y el desnivel pos

En caso de que la organización de la prueba y los técnicos de la FEXME determinen que por condiciones adversas que puedan surgir, el recorrido original de la prueba tenga que suspenderse. La organización tiene un itinerario alternativo que se hará público en el caso de que este sea el definitivo.

20. ITINERARIOS ALTERNATIVOS.

En caso de que la organización de la prueba y los técnicos de la FEXME determinen que por condiciones adversas que puedan surgir, el recorrido original de la prueba del tenga que suspenderse. La organización tiene itinerarios alternativos que serán publicados con al menos 24 horas de antelación a la celebración de la prueba.

21. DOPAJE.

Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas. El Comité Anti-Dopaje de la FEDME establecerá la lista de estas sustancias y grupos farmacológicos prohibidos así como los métodos no reglamentarios. En todo caso, y como mínimo, coincidirá con lo estipulado por el Comité Olímpico Internacional. Asimismo, este Comité será el encargado de establecer la organización y planificación de los controles de dopaje y competiciones donde se realizarán, así como el número de muestras a tomar en cada una de ellas.

Si el resultado de una muestra fuera positivo, el Comité informará de su resolución al Comité de Disciplina de la FEDME para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

22. RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACIÓN.

Las reclamaciones serán presentadas por escrito ante el delegado de competición de dicha prueba bajo las condiciones del sistema de apelación de la FEXME.



23. DERECHOS DE IMAGEN.

El participante declara reconocer y aceptar que el organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El participante declara aceptar toda explotación, por parte del organizador o de un tercero autorizado, de las películas e imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración, a menos que exprese por escrito su deseo de no acceder a estas condiciones, el uso de las imágenes y vídeos se hará exclusivamente con los siguientes fines:

- Difusión del evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD).
- Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional.
- Promoción de las futuras ediciones del evento o de cualquier evento.

24. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Todos los participantes por el hecho de formar parte en esta prueba, aceptan el presente reglamento, así como el reglamento de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada.

25. ¿COMO LLEGAR? ¿Qué VER? ¿DÓNDE DORMIR? ¿DÓNDE COMER?

Toda la información relativa a estas cuestiones la podrán encontrar en la página web de turismo de La Codosera: <https://turismolacodosera.blogspot.com/>





DINAMIZACIÓN DEPORTIVA DE EXTREMADURA **¡SOMOSDEPORTE!**

